

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:23:06

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas de la Funda blanca para gorra femenina, en las tolerancias permitidas dice:  
¿b. En las dimensiones no especificadas de las partes: Las medidas de cada una de las partes +/- 2 mm.¿  
Sugerimos que se considere la tolerancia +/- 5 mm, para mayor pluralidad de postores.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 6    **Literal:** b    **Página:** 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA:

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener simetría de la prenda; se deberá considerar la tolerancia especificada en la ficha técnica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:23:06

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas de la Funda blanca para gorra femenina, dice:

¿La copa lleva CUATRO (4) ojales en su borde inferior UN (1) delantero, DOS (2) laterales y UN (1) posterior.¿  
Sugerimos indicar tamaño, ubicación y separación de ojales.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: a      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA:

ACOGE la observación con el fin de precisar los detalles de confección, considerar el tamaño de los ojales 2 Cm de corte, la ubicación y separación entre ojales será según lo especifica en el cuadro de ¿Medidas de la distribución de los ojales¿ de la ficha técnica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:23:06

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas de la Funda blanca para gorra de diario masculino, dice:  
¿b. La cenefa, es una cinta elástica de color negro de 4 cm de ancho (3.5 cm visible) con un ojal a cada lado.¿  
Sugerimos indicar tamaño, ubicación y separación de ojales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: b      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar los detalles de confección, se deberá considerar lo siguiente:  
Llevara dos (2) ojales de 2 cm de corte, ubicados a la altura de las costuras laterales de la funda, a 5mm del borde inferior de la cenefa, equidistantes simétricamente de la costura posterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:23:06

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas del Maletín de deporte ESNA, en el cuadro de medidas dice lo siguiente:

1. Largo: 49 cm
2. Alto: 25 cm
3. Ancho: 30 cm

Solicitamos corregir las medidas según lo siguiente:

1. Largo: 49 cm
2. Alto: 30 cm
3. Ancho: 25 cm

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2    **Literal:** c    **Página:** 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA:

ACOGE la observación, con el fin de evitar errores de confección y se ha actualizado el cuadro donde se detallan las medidas del compartimento principal (Pag. N° 3) de la ficha técnica de acuerdo al siguiente detalle:

1. Largo: 49 cm
2. Alto: 30 cm
3. Ancho: 25 cm

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:23:06

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas del Maletín de deporte ESNA, dice lo siguiente:

¿La espalda: Está formado por CUATRO (4) piezas iguales, con base recta y basta de tela de 4 cm (remallada), unida al forro mediante costura recta y con basta hilván en el interior. El ancho de la costura de costados es de 2.5 cm por lado y 4 cm en la parte central de la espalda, tanto en tela y forro.¿

Solicitamos suprimir, el texto señalado porque no pertenece al maletín.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: c      **Página: 4**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA:

ACOGE la observación, con el fin de evitar errores de confección, se suprimirá el párrafo ¿La espalda: Está formado por CUATRO (4) piezas iguales, con base recta y basta de tela de 4 cm (remallada), unida al forro mediante costura recta y con basta hilván en el interior. El ancho de la costura de costados es de 2.5 cm por lado y 4 cm en la parte central de la espalda, tanto en tela y forro¿ de la ficha técnica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	15:30:28

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACION 1

ITEM 2

SUB-ITEM 2.1: UNIFORME DE FAENA KAKI MANGA CORTA FEMENINO

Página 8, dice:

a) Puntadas regulares y uniformes para la blusa de 13 a 14 puntadas por pulgada, y para el pantalón 11 a 12 puntadas por pulgada.

Observamos este punto porque en el subitem 2.2 describe que las puntadas deben ser de 11 a 12 por pulgada en el uniforme compuesto por camisa y pantalón kaki. Por lo cual sugerimos para que se guarde uniformidad entre los uniformes las puntadas en el uniforme kaki femenino compuesto por blusa y pantalón también deberían ser de 11 a 12 puntadas por pulgada que es lo correcto.

**Acápito de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 3      **Literal:** a      **Página:** 8

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA:

ACOGUE la observación, con el fin de uniformizar la cantidad de puntadas por pulgada en ambos uniformes (sub-item 2.1 y sub-item 2.2) se considerara de 11 a 12 puntadas por pulgada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	15:30:28

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACIÓN 2

CAPITULO I GENERALIDADES, 1.2 Objeto de la convocatoria, en el cuadro de relación de ítems, con respecto a los ítems 2 y 3 donde dice "UNID.", debería decir "JUEGOS", puesto que los bienes requeridos son UNIFORMES compuestos de CAMISA Y PANTALÓN en ambos ítems.

Se observa este error todos los cuadros de las páginas 14, 15, 19, 23 y 27, de las presentes bases.

Se solicita la corrección para evitar confusiones.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1.2      Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA:

ACOGE SU OBSERVACIÓN con el fin de uniformizar las bases, considerando para los ítem 2 y 3 donde dice ¿UND¿ deberá decir ¿JGO"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que en las BASES INTEGRADAS se cambiara la unidad de medida para los ítem 2 y 3 en las paginas 14, 15, 19, 23 y 27

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20297955170	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	NORTH TRADING S.A.C.	Hora de envío :	17:06:10

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

MÉTODOS DE EVALUACIÓN PARA VESTUARIO EN TEXTILES PLANOS - ME 099012

### 3.- EJECUCIÓN

#### a. Disposiciones Generales

(1) Para realizar el control de calidad de las muestras en un proceso de adquisición

(e) Adicionalmente a la entrega de muestras, para realizar el control de calidad documentario, las empresas postoras presentaran la declaración jurada\* o la ficha técnica del fabricante de la tela principal y botón, en idioma español\* donde se consigne los siguientes parámetros\* y cuya veracidad se asegura bajo juramento

7 Los postores tienen la obligación de consignar en la D.J. solo aquellos parámetros que se solicite en la ficha técnica MGP

Cabe precisar que en los Métodos de Evaluación para Vestuario en Textiles Planos en lo referente a la D.J. o ficha técnica de la tela que se debe de consignar, se precisas los siguiente:

2.5. Angulo de recuperación de la arruga (Urdimbre y Trama)

AATCC 66; Prueba para la recuperación de arrugas en telas tejidas: Angulo de recuperación

La referida prueba no se encuentra consignada en la ficha técnica N° MGP- 0990A8 UNIFORME DE NAVEGACIÓN ¿ VERSIÓN: 15

Por lo detallado, nos dirigimos a este comité de selección y le formulamos la siguiente consulta

¿Puede ser retirado de los MÉTODOS DE EVALUACIÓN PARA VESTUARIO EN TEXTILES PLANOS ¿ ME 099012 el análisis 2.5 Angulo de recuperación de la arruga (Urdimbre y Trama) ya que no se encuentra consignado en la ficha técnica N° MGP-0990A8 UNIFORME DE NAVEGACIÓN ¿ VERSIÓN: 15?

Acápíte de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: e Página: 4

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA:

ACLARA que el ¿Método de Evaluación para vestuario en textiles planos¿ (ME- 099012) no solo se aplica a la Ficha Técnica N° MGP- 0990A8 uniforme de navegación; sino también aplica a otras prendas que se componen de textiles planos, por lo que eliminar la prueba de ¿Angulo de recuperación de la arruga (Urdimbre y Trama) AATCC 66¿ no es posible.

Por otro lado, según pag.4 superíndice 7 del referido método de evaluación, indica lo siguiente: ¿los parámetros presentados obligatoriamente serán los solicitados en el presente método de evaluación que se especifiquen a la vez, en la ficha técnica del producto ofertado¿ de lo que se infiere que, los postores no están obligados a presentar declaración jurada de las características que se soliciten en el método de evaluación si estas características no están siendo especificadas en la ficha técnica del producto y/o bien ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MARINA DE GUERRA DEL PERU

**Nomenclatura :** AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

---

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20297955170	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	NORTH TRADING S.A.C.	Hora de envío :	17:06:10

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

CAPITULO III  
REQUERIMIENTO

PROTOCOLOS SANITARIOS

\* Declaración Jurada de toma de conocimiento y cumplimiento de los Protocolos sanitarios

\* Declaración Jurada donde se detalle que el personal a su carga no presenta sintomatología o haber estado en contacto de personas infectadas con COVID-19

¿ Declaración Jurada de deslinde de responsabilidad para la institución

Las Declaraciones Juradas detalladas en lo precedente, se deben de presentar con los documentos de la oferta o el postor que sea favorecido con la buena pro, los debe de presentar con los documentos para la firma del contrato

**Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 8 Literal: - Página: 29**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA:

ACLARA la consulta, las declaraciones juradas serán presentadas por el postor que ha sido favorecido con la buena pro a la presentación de los requisitos para perfeccionamiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que en las BASES INTEGRADAS se considerara en el capítulo II, párrafo 2.4 ¿Requisitos para perfeccionar el Contrato¿, inciso (o) y (p).

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20347475981	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	MILITARY & OUTDOOR PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:15:32

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Para todas las prendas que componen los ítems o ítem paquete convocados en el presente procedimiento de selección consultamos que ¿En caso de incongruencia entre lo que dice el texto, tabla de medidas y lo que describe el gráfico; que criterio es el que va primar?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: III      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El ÁREA USUARIA:

ACLARA que, cuando exista divergencia entre lo indicado en la ficha técnica, se considerará en el siguiente orden:

primero el texto, segundo la tabla de medidas y por último los gráficos (referenciales), con el fin de precisar el criterio de evaluación de las muestras.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MARINA DE GUERRA DEL PERU  
**Nomenclatura :** AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

<b>Ruc/código :</b> 20347475981	<b>Fecha de envío :</b> 04/07/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> MILITARY & OUTDOOR PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>Hora de envío :</b> 19:15:32

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

**Antecedentes:**

En las bases administrativas en el Anexo de la Especificaciones Técnicas del Ítem N° 3 "Uniformes de Navegación" señalan lo siguiente:

En la etapa de internamiento al proveedor ganador de la buena pro deberá presentar obligatoriamente los certificados de ensayos de calidad de la tela principal y botón del uniforme de navegación emitidos por un laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL)

**Consulta:**

En relación a lo solicitado se precisa que la denominación correcta del documento emitido por un laboratorio es un INFORME DE ENSAYO tal como se indica en el numeral 2 de los métodos de ensayo para vestuario en textiles planos, por tanto se solicita actualizar dicha denominación.

**Acápite de las bases :** **Sección:** Anexos **Numeral:** 8 **Literal:** Base legal **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA:

ACLARA que, con el fin de evitar incongruencias entre la ficha técnica y el método de evaluación asociado, los ensayos de calidad también son llamados informe de ensayos, los cuales serán emitidos por un laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-71-2023-MGP/DIRCOMAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTUARIO Y OTROS PARA LA ETAPA DE VERANO DEL PERSONAL DE ALTAS Y REENGANCHADOS AÑO 2023 (DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 013-2022 MGP/DIRCOMAT) /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20347475981	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	MILITARY & OUTDOOR PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:15:32

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

En los métodos de ensayo para vestuario en textiles planos correspondiente al Ítem N° 3 en la Declaración Jurada o Ficha Técnica a presentar conjuntamente con nuestra oferta, solicitan lo siguiente:

Tela Principal

2.5 Angulo de recuperación a la arruga (urdimbre y trama)

5.- Características estructurales de la costura

5.1.- Resistencia a la costura.

Consulta:

Al respecto indicamos que en los parámetros requeridos en la ficha técnica de la tela principal de los uniformes de navegación no se indica el numeral 2.5 (angulo de recuperación a la arruga) por tanto no habría forma de poder verificar su cumplimiento.

En relación al numeral 5 (características estructurales de la costura) no se aprecia a que insumo corresponde.

Por tanto en virtud al principio de transparencia se solicita suprimir dichos requisitos a efectos de no generar confusión en los postores al momento de la presentación de la Declaración Jurada o ficha técnica en sus propuestas.

**Acápíte de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: Met. Ev. V Página: 6**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ÁREA USUARIA:

ACLARA que el ¿Método de Evaluación para vestuario en textiles planos¿ (ME- 099012) no solo se aplica a la Ficha Técnica N° MGP- 0990A8 uniforme de navegación; sino también aplica a otras prendas que se componen de textiles planos, por lo que eliminar las pruebas de ¿Angulo de recuperación de la arruga, Características estructurales de la costura y Resistencia a la costura, no es posible.

Por otro lado, según pag.4 superíndice 7 del referido método de evaluación, indica lo siguiente: ¿los parámetros presentados obligatoriamente serán los solicitados en el presente método de evaluación que se especifiquen a la vez, en la ficha técnica del producto ofertado¿ de lo que se infiere que, los postores no están obligados a presentar declaración jurada de las características que se soliciten en el método de evaluación si estas características no están siendo especificadas en la ficha técnica del producto y/o bien ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null